



Resolución de Decanato **350 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.743/2024 COMPLEMENTAR LA RES.DE DECANATO
1290/2024- NAT-- UNSa INCLUYENDO A LA SRTA. ELIANA MARCELA
ALEJANDRA GUTIERREZ COMO ALUMNA ADSCRIPTA A LA CATEDRA
BIOLOGIA CELULAR ESC. DE BIOLOGIA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
21/03/2025

VISTO:

La Res. RD- 1290/2024- NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución mencionada, se designó Alumnos Auxiliares Adscriptos a las diferentes cátedras de la Escuela de Biología.

Que se omitió involuntariamente incorporar en la Designación como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta. Eliana Marcela Alejandra Gutiérrez.

Que lo expresado se hace a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72- T.O 1991, el que a la letra dice: “Ratificación de errores materiales- Art.101- En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales de hechos y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión” y con cargos a los términos de la Res. C.S. N° 544/11

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- COMPLEMENTAR LA Res. RD-1290/2024 incluyendo a la Srta. Eliana Marcela Alejandra Gutiérrez en el Anexo de la mencionada resolución.

ARTÍCULO 2°.- TÈNGASE por designada a partir del 28 de noviembre de 2024 a la cátedra de Biología Celular a:

GUTIÉRREZ, Eliana Marcela Alejandra DNI 40.330.187

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesada, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales.